

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

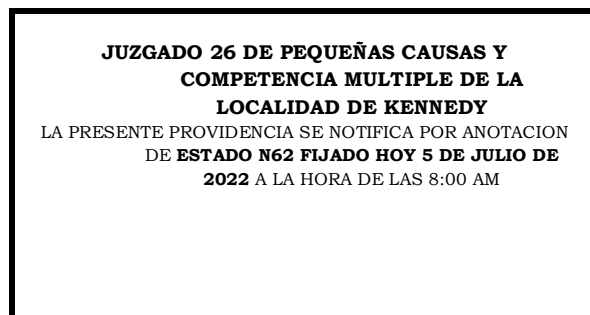
Bogotá D.C., primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2022-00146.

En atención a la documental allegada. Se reconoce personería al abogado **JUAN DAVID DUARTE ROJAS**, como apoderado judicial de la demandada **DORISANA PINZÓN MUÑOZ**, en los términos indicados en el poder aportado.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



(2)

Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98444094e43f3973eab462e6f5eb963f33665bb4437509ba41279602e8916dd3**

Documento generado en 01/07/2022 01:42:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>